



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 51, fecha: miércoles, 13 de Marzo de 2019

## ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE  
GUADALAJARA

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS

**607**

Aprobada por el Consejo de Gobierno del Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de la Provincia de Guadalajara, en sesión ordinaria celebrada el 28 de diciembre de 2018, la rectificación del inventario de bienes y derechos del Consorcio a 31 de diciembre de 2017, se somete a información pública el expediente por plazo de veinte días, a fin de que pueda ser examinado.

De conformidad con el acuerdo adoptado, de no presentarse reclamaciones o sugerencias, se entenderá elevada a definitiva la rectificación del inventario.

Guadalajara, a veintiocho de diciembre de 2018. El Presidente, Fdo.: José Manuel  
Latre Rebled